

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos precios, pero con un recargo de 20 por ciento.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6 y Pasaje de Mather, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion, 2, rue de Valenciennes; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cezil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

Madrid 10 de Agosto de 1876

POLITICA INTERIOR.

Cuando fué denunciado nuestro colega *La Mañana* por un artículo en que se ocupaba de ciertas irregularidades administrativas observadas en distintos centros ministeriales, todo el mundo se admiró de ver que se llevaba el asunto al tribunal especial de imprenta; y cuando éste dictó la sentencia condenando el escrito por injurioso a personas constituidas en autoridad, creció de punto la admiracion porque parecia establecerse implícitamente la prohibicion de tratar en la prensa ciertos actos que siempre fueron de su particular incumbencia como garantia de la pública moralidad.

Por fortuna, todo esto no fué mas que una mala inteligencia, para desvanecer la cual, y poner las cosas en su verdadero lugar, habló anoche completamente autorizada el diario noticiero, y dijo que «es lícito y permitido a todo periódico denunciar irregularidades y abusos en la administracion,» y que *La Mañana* no fué condenada por esto, sino «por los calificativos injuriosos que parece dirigia al presidente del Consejo y demás ministros.»

Así pues, en adelante, el periódico de oposicion que tenga noticia de haberse cometido cualquiera de aquellos abusos o irregularidades por persona «constituida en autoridad,» un ministro, por ejemplo, no podrá decirse al público sino en estos o parecidos términos: «el ministro tal ha hecho perfectamente en prescindir de las formalidades de la ley al resolver este ó el otro asunto; la extorsion causada a los intereses del Estado es grande, pero el ministro ha obrado digna y patrióticamente.»

De esta facilísima manera se denuncia el hecho y no se injuria a la persona «constituida en autoridad» que lo ha llevado a cabo, y se cumple lo dicho por el organillo de todos los ministerios que permite a los periódicos de oposicion ocuparse de cosas que creíamos nos estaban prohibidas desde el día en que *La Mañana* fué casado por el señor fiscal de imprenta.

Gracias por tanto favor, y ahora sí que podemos congratularnos de la buena disposicion de los conservadores hacia la prensa que jamás se vió tratada con mayor benevolencia, consideracion, ni misericordia. Las hipotecas de los hombres del poder, de que tantas veces fueron víctimas los diarios de oposicion, se reducen hoy por hoy a ocultar cuidadosamente bajo una máscara de alegre bienestar la intranquilidad en que viven desde que sonó la palabra crisis, no sabemos si mas acá ó mas allá de Villalba.

Cada día es mas téne el lazo que une a la conciliacion, pero hay conciliados que la verán desaparecer y todavia no han de querer confesarlo: tanto es su ardiente deseo de conservar lo que gracias a la conciliacion tienen. A estos no hay que preguntarles nada acerca de lo que se espera del Consejo de ministros que próximamente se celebrará en la Granja. Ellos no están siquiera de acuerdo sobre el día fijo en que ha de verificarse, y con la mayor frescura dirán que solo debe tratarse de los asuntos de Cuba cuando precisamente no piensa asistir el ministro de Ultramar.

Pero ¿quién hace caso de lo que dicen los ministeriales en visperas de crisis? Todo Madrid parece saberlo menos ellos, y cuando ya están los nuevos nombramientos en la *Gaceta* es

cuando corren a inscribirse en las listas de la *claque* del nuevo ministerio, a quien auguran eterna vida hasta el mismo día en que cae y así sucesivamente.

En la circular dirigida por el ministerio de la Gobernacion a los gobernadores se les encarga que escriban una Memoria sobre el estado de la Administracion provincial y municipal; defectos de las leyes de 20 de Agosto de 1870; procedimientos que deben emplearse para hacer cesar los abusos que en la Administracion se notan; conveniencia de robustecer la accion del poder central, confiando a sus delegados amplias atribuciones para intervenir en los actos de las diputaciones y ayuntamientos; artículos que deben sufrir una completa reforma, y por último si con el proyecto del gobierno y bases formuladas por la comision respectiva del Congreso, creen los gobernadores que pueden intervenir con completa independencia en todos los actos de dichas corporaciones, debiendo acompañar a la Memoria un doble resumen por ingresos y gastos de los presupuestos correspondientes a los tres últimos ejercicios, y un estado relativo a las cuentas de esos mismos ingresos.

Estos antecedentes se piden con objeto de que el gobierno pueda discutir en su día amplia y defendidamente el proyecto de reforma de las leyes orgánicas, pero parece que, tratándose de la administracion provincial y municipal la consulta debió dirigirse a las diputaciones provinciales, cuyo parecer hubiera ilustrado verdaderamente la cuestion.

Sin embargo, como en las proyectadas leyes orgánicas se convierte a los gobernadores en una especie de bajas de tres colas, el ministro de la Gobernacion quiere hacer una coleccion de laudatorios y encomiásticos informes en vez de las protestas y negativas que seguramente recibiria de las corporaciones provinciales que, a pesar de ser todas hecchura personal del Sr. Romero Robledo se oponen abiertamente a la reforma en que se rebaja la autoridad, y se coarta la iniciativa de las diputaciones con notable detrimento de los intereses, encomendados a su cargo, tanto mejor administrados siempre, cuanto mayor es la descentralizacion.

De cómo alguna vez hemos de estar conformes con *El Tiempo*.

A propósito de la noticia de que las señoras de la aristocracia española, de acuerdo con otras de la aristocracia francesa, van a abrir en Madrid un centro de suscripcion a favor de los heridos en la guerra sérvio-turca, dice el periódico ministerial:

«No sería mejor que nuestras compatriotas procurasen el aumento de la suscripcion abierta para los heridos, inutilizados y fallecidos a causa de nuestras discordias civiles en la Península?»

Tenemos aun, por desgracia, la guerra en Cuba que tantas víctimas ocasiona. ¿No sería mas patriótico procurar socorros para los que resulten inutilizados en aquella lucha?»

Por mas que los ministeriales pongan todo su prurito en negar que hay crisis, los rumores y noticias que acusan su existencia no desaparecen.

La Mañana de hoy dice:

«La crisis está planteada. Y añadiremos, que lejos de disiparse la causa de la misma, se agrava. ¿Cuándo se resolverá? ¿Hasta dónde podrá mantenerse el equilibrio inestable en que la situacion se mece?»

No podremos hoy decir si se alterará el sábado ó despues: depende de muchas y muy complejas causas.»

Nota. No conviene *mencar* mucho este asunto, pues, como en otro lugar decimos, *El Constitucional* ha sido denunciado por haber querido explicar los motivos de la crisis.

Sigue hablando de la carfa-bomba del Sr. Marfori al Sr. Cánovas del Castillo.

Un periódico del gobierno toma pretexto de ella para llamar perturbador al partido moderado, añadiendo que España perderia su quietud actual si el timon del Estado cayera en manos de los que piensan como el Sr. Marfori.

Por muy mal que lo hicieran, nunca llegarían a ser tan tiranos y arbitrarios como los señores de la conciliacion.

El Español de anoche:

«Se asegura que dentro de unos días volverá el Sr. Cánovas a visitar a S. M. la reina doña Isabel II.»

La Correspondencia ignora el fundamento de la noticia de *El Español*.

La cuestion de si han de tener ó no derecho a cesantia los ministros interinos está resuelta en sentido negativo, de acuerdo con el Consejo de Estado.

¿Quién indemniza al Tesoro público de los sueldos que en tal concepto ha cobrado el Sr. Valero y Soto?

Se anuncia, según un periódico, una combinacion de varios mandos militares.

Téngase presente, si se quiere, que están indicados para importantes mandos los generales del moderantismo histórico.

Ah! y que un periódico oficioso, de los de la castara amarga, dijo que no habia vacantes para los moderados.

La Correspondencia se ha creído tener el caso de publicar, no sabemos si por su propia inspiracion ó por inspiracion elevada, el siguiente suelto sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Las noticias que recibimos de Santander y de Oñateña confirman en todas sus partes hechos que son altamente placentes para el porvenir de nuestra patria, y que desmienten de una manera rotunda y terminante atrevidas suposiciones que solo tienden a conculcar los sanos principios sobre que descansan las instituciones representativas.»

La atencion de hombres políticos que se ha advertido en dicho punto de de registro de S. M. la reina Isabel, puede decirse que marca un fausto acontecimiento, puesto que ya es general la creencia de que todos los partidos políticos deben luchar única y exclusivamente en el terreno legal para conseguir el triunfo de sus doctrinas, que no por otros medios han de alcanzar dentro de una monarquia constitucional cuyo prestigio todos están interesados en conservar.»

El decreto sobre imprenta nos priva de glosar, cual se merece, un suelto que tan faustas nuevas nos comunica.

Dice un colega:

«Correspondencias particulares que recibimos de Santander nos dan cuenta de la actividad febril que por allí despliegan los moderados.»

Se obedece la consigna y se aprovecha el tiempo.

Y añade el ministerial *Cronista*:

«Nosotros creemos que se pierde.»

De esa opinion es también *La Correspondencia*.

Ya son dos.

A las famosas elucubraciones de un diario oficioso, que se empeña en probar la legalidad de la dictadura, interroga un periódico de la oposicion:

«¿Qué dirá de esto... la Constitucion de 1876?»

Y replica el periódico ministerial:

«Dirá que sus artículos referentes a las garantías individuales están en suspenso, cosa que ha sucedido siempre y con todas las Constituciones cuando el gobierno ejerce facultades extraordinarias.»

Lo que dirá principalmente esa Constitucion, lo que indican todas las prácticas constitucionales, y hasta el mas vulgar sentido comun, es que la dictadura se pide y se obtiene de las Cortes, y sobre todo que se ejerce ÚNICAMENTE en circunstancias anormales y extremas, y en manera alguna en periodos como el actual de paz octaviana y de calma verdaderamente apacible.

Y no lo decimos en sentido irónico.

La Iberia recomienda a *El Cronista* que no apueste nada sobre la vida del ministerio actual.

¿Nada? ¿Ni siquiera dos pesetas?

Recordarán nuestros lectores que hace dias publicamos la noticia, tomándola de otro periódico, de que iban

a ser suprimidos los jefes económicos de las provincias, concediendo las atribuciones que estos ejercen a los gobernadores civiles.

A este propósito dice con arrogancia infantil un periódico del gobierno:

«La noticia no es cierta. De lo único que se ha tratado, y no creemos que haya resolucion alguna tomada, es de devolver a los gobernadores civiles las facultades administrativas que tenían anteriormente.»

¿A qué quedan, entonces, reducidos los jefes económicos? Ciertamente que no valia la pena de desmentir la noticia en tales términos.

Un periódico ministerial dice que el deró contesta satisfactoriamente a la petición que ha hecho el gobierno de ceder la cuarta parte de sus asignaciones en pró del Tesoro.

Nos parece que igual le daria que accediese ó no, porque de todos modos se quedaria sin esa cuarta parte por aquello de que a la fuerza, ahorcan.

La Patria llama al partido moderado espectro que causa repugnancia solo el mentarlo.

Observacion.

¿A qué obedece la rabia con que los ministeriales tratan en estos momentos al partido moderado? ¿No es sintoma de que *passa* algo?

Si nada *passara* no usarian contra los leales las palabras que dejamos copiadas y otras de peor gusto.

Preguntas gravísimas que hace *La Iberia* a los órganos del gobierno:

«Es cierto que uno de los inspectores de Hacienda de la administracion de Manila presentó una queja contra el jefe de colecciones y labores por haber ampliado por seis meses la contrata de cajones de tabaco?»

«Es cierto que el mismo funcionario denunció tambien el exceso de peso en la claboracion del tabaco sin la autorizacion competente?»

«Lo es asimismo que el empleado aludido ha elevado el tanto por ciento sobre lo que marca la ley en lo que se concede para los desperdicios del tabaco?»

Tambien desearíamos saber qué alcance e importancia han tenido los desfalcos ocurridos en las fábricas de cigarrros, de Meisic y el Fortin de aquella ciudad de Manila, y a que ha respondido el que en la oficina de colecciones y labores se hayan cambiado empleados probos y sin tacha alguna para dar entrada a otros.»

Mucho desea saber *La Iberia*.

Mas sobre Manila, ó por mejor decir, sobre la administracion pública en aquel lejano archipiélago.

El mismo periódico constitucional manifiesta el siguiente deseo:

«Desearíamos que las publicaciones oficiosas nos dijeran si ha llegado al ministerio de Ultramar el expediente instruido con motivo del incendio que ocurrió en los depósitos de tabaco de la fábrica de la Princesa, situada en Malabon (Manila); porque si ese expediente ha venido, los intereses de la Hacienda exigen que se haga alguna luz sobre él para depurar ciertos hechos oscuros ó por lo menos dudosos.»

Como si lo viéramos, las preguntas que anteceden y el deseo que dejamos copiado se quedarán sin contestacion satisfactoria.

El misterio es uno de los caracteres distintivos de la politica actual.

Como se haya dicho que un conocido escritor proyecta publicar un libro sobre la prensa periódica, *La Iberia* le facilita la siguiente curiosa estadística de los periódicos que han sido suspendidos a contar desde la aparicion de el decreto de 31 de Diciembre:

La España.

El Pabellón Nacional.

El Duende.

La Tribuna.

El Imparcial.

El Globo, denunciado y mas tarde suprimido.

La Mañana.

La Nueva Prensa.

La Iberia.

La España Católica.

El Español.

El Soltero.

El Pueblo Español.

La Paz.

El Constitucional.

Total, quince, sin contar los periódicos sufridos por los periódicos de provincias que nos acompañan en el martirio.

Esta mañana hemos recibido de la fiscalia de imprenta el siguiente oficio:

«El núm. 59 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Constitucional*, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalia al tribunal de imprenta, por el artículo que inserta en la segunda plana, columna segunda y tercera, que empieza con las palabras «Nada mas natural» y concluye con las «puertas bonanables.»

Sinceramente lamentamos la denuncia de *El Constitucional*, cuya absolucion deseamos.

Hoy es día de hablar de asuntos de Filipinas.

Según *La Iberia*, el gobierno premiará con la gran cruz de Carlos III al general Malcampo, capitán general de Filipinas, por los servicios prestados en la expedicion contra «los piratas» de Joló.

El colega dice que la distincion es merecida, pero que no puede menos de recordar el mérito contraído por el segundo cabo del archipiélago filipino, señor D. Romualdo Crespo, que sin elementos de ninguna clase, puesto que todos los útiles se habían empleado en la expedicion susodicha, suplen el defecto de «perfecto» en el territorio de su mando y atender con eficacia y gran acierto a las múltiples necesidades de su servicio complicado.

A esta sensata y justísima observacion de *La Iberia* contestaremos que está acordado el relevo del general Crespo, a quien sustituye el Sr. Daban en el puesto de segundo cabo de aquellas Islas.

Dos sueltos de *El Cronista* que valen cualquier cosa:

«No el sábado, como dicen algunos periódicos, sino el domingo, habrá consejo de ministros en la Granja, bajo la presidencia de S. M. el rey.»

Los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento se harán el sábado de Madrid.

En el consejo de ministros que se verificará el domingo en la Granja no se tratará de ninguna cuestion política, porque no hay ninguna pendiente.

Lo decimos para que no se molesten demasiado los inventores de crisis.

Traslado a la prensa ministerial que es la primera que habla siempre de crisis, ó da lugar, con sus indiscreciones, a que hable sobre el asunto la prensa de oposicion.

Una pregunta:

Si no hay pendiente ninguna cuestion política, ¿por qué se obliga a viajar a esos señores ministros para la celebracion de un Consejo sin importancia y hasta, pudiera decirse, sin objeto?

Pero señor, ¡qué cosas tan buenas dice la prensa ministerial!

La Correspondencia, despues de ocuparse de crisis en un largo suelto que anoche publica, dice:

«Y basta de crisis, pues es cuestion que hoy solo puede entretener a políticos de café.»

Convenido... en ciertos casos.

El mismo colega desmiente rotundamente, con la debida autorizacion, como acostumbra, las susodichas y ya manoseadas noticias de crisis. Lo cual viene a probar evidentemente que algo hay de cierto en el asunto.

Y como si la negativa por sí sola no fuese bastante a confirmar esos que hemos dado en llamar rumores, estamos el colega callejero la siguiente conclusion, que bien pudiera pasar por una advertencia cuando no por una amenaza:

«Debemos consignar que todas las habilidades que se pongan en juego, ya por las colectividades políticas, ya por sus órganos en la prensa, serán perfectamente inútiles é impotentes para determinar cambios que no

están justificados por la opinion del país legalmente representada.»

Enterados.

A pesar de lo que ha dicho *La Correspondencia* referente á que el señor administrador de Correos estaba decidido á corregir los abusos en el servicio, nos dicen de Valencia que los paquetes de EL PUEBLO ESPAÑOL que se envían á los vendedores llegan siempre con retraso y faltan algunos días, perjudicando así los intereses de los encargados de la venta y los de la empresa del periódico.

Excitemos una vez mas el celo del señor director general de Correos para que ponga coto á las repetidas faltas que se nos denuncian diariamente, porque es escandaloso lo que viene sucediendo.

Un telegrama de Ragusa, fechado el día 8, dice que los sérvios han evacuado á Zaitschar. Despachos de Turquía anuncian que los turcos han alcanzado nuevas victorias en varios puntos. No se ha confirmado el rumor de que las potencias europeas proyectaban hacer diligencias para conseguir un armisticio.

Un despacho de Semlin, fechado el 8, anuncia que todo el valle de Timok está ya en poder de los turcos.

NOTICIAS GENERALES.

Habiendo sido reconocida la antigua imprenta del señor Aguado, situada en la calle del Cid, y á donde debían trasladarse las oficinas de la Imprenta Nacional, parece que el edificio ofreció pocas seguridades para llevar á cabo la instalacion, por lo cual se ha desistido por ahora del traslado.

El tren-correo que se dirigia á Cádiz el sábado por la noche descarriló entre Alcantarillas y las Cabezas, retrasándose mas de dos horas en su llegada á aquella ciudad. El suceso no tuvo mas consecuencias que el susto y el retraso consiguiente.

En el canal del Henares se ahogó el lunes una joven de diez y ocho años que, estando bañándose, se vió acometida de una accidente en ocasion de hallarse sola.

En el Bolsin se hizo anoche una sola operacion á 13'20 á fin de mes.

El termómetro marcó ayer á las tres de la tarde 38'7, y 25'6 á las nueve de la noche.

La temperatura máxima del aire, á la sombra fué ayer de 33'3 y de 44'9 al sol.

Segun dice un colega, á pesar de las gestiones que se hacen para ello, no será modificada la instruccion sobre el sello de ventas.

Muy en breve se reunirán en juntas generales las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.

Esta mañana se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Barcelona y la internacional, via Canfranc.

El consejo de Instruccion pública se reunirá hoy para ocuparse del modo y forma de llevar á efecto la enseñanza agrícola.

Es numerosa la concurrencia de personas á los antiguos y acreditados baños de Grávalos (Logroño), noticia que nada nos sorprende, porque la fresca temperatura de aquel punto, el buen servicio y comodidades en el establecimiento balneario y la conocida eficacia de la bondad medicinal de sus salubres aguas, de las que todos los años presencian los mismos bañistas curaciones prodigiosas, son causas, en demasía justificadas, del acierto de los que prefieren la verdad y lo positivo.

Por el ministerio de la Gobernacion se va á dirigir una circular á los gobernadores civiles sobre la inversion que debe darse á los productos de los bienes embargados á los carlistas.

Por el jefe de la guardia municipal de Liria, apodado el Estucador, fueron aprehendidos anteayer dos sugetos vecinos de Pedralva, que se ocupaban en exigir cantidades á los pastores de aquel distrito. En su consecuencia, fueron puestos á disposicion del juez de dicha villa.

Para el ejército expedicionario de Cuba que ha de marchar el otoño próximo, y á fin de dotarle de médicos, se ha de celebrar un sorteo en la direccion general de sanidad militar el lunes 14 del corriente á las nueve de la mañana.

La *Gaceta* declara suprimidos los títulos de marqués de Isla Hermosa, de Mora, de Peraleja, y conde de Castiblanco y de Fuentes y publica las condiciones bajo las cuales

ha de rematarse en pública subasta el servicio de la conduccion del correo de ida y vuelta cuantas veces diariamente sea necesario entre la administracion principal del ramo de Córdoba y las estaciones de los ferrocarriles de Cádiz y Málaga en aquella capital.

El joven que atentó contra su vida hace pocos días en un wagon del ferro-carril de Bilbao, asediándose dos puñaladas en el pecho, ha tratado nuevamente de poner fin á su existencia arrojándose desde un balcon de la casa del Sr. Areta en la citada villa.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Cádiz y Zaragoza. La mar estaba rizada en Tarifa y Cartajena; tranquila en Oporto, Lisboa, Alicante y Palma; picada en San Fernando y bella en Bilbao.

Ha sido asesinado el alcalde del pueblo de Cerda (Valencia). La agresion tuvo lugar en la carretera de Játiva, donde dos hombres salieron al encuentro de aquel funcionario disparándole dos tiros que le causaron la muerte.

No han sido habidos los autores de este atentado.

Es probable que el palacio de cristal para la exposicion hispano-americana se construya al final del paseo de la Fuente Castellana, y que para Mayo próximo haya construida una parte de él, donde se verificque la Exposicion regional que promueve el ayuntamiento.

Con objeto de auxiliar el estudio de la diplomática critica se ha creado una seccion de sigilografía en el archivo de la biblioteca nacional.

El monumento que se debe levantar en París con motivo de la próxima exposicion universal, si se tiene en cuenta la voz unánime del pueblo francés, se conservará con el título de «Templo de la paz.»

Los trenes de la línea del Norte llegaron ayer con media hora de retraso, é ignoramos por qué causas.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado la estafeta de Alemania.

Segun los periódicos que hoy recibimos de Nueva-York, y que alcanzan al 25 de Julio, D. Carlos de Borbon aun continuaba en aquella ciudad, donde pensaba permanecer otra semana y despues tenia resuelto bañarse en un puerto de los Estados-Unidos antes de regresar á Europa. Estas noticias desmienten las que sobre su llegada á París nos habia comunicado el telegrafo de la capital de Francia, pues de Nueva-York puntualizan actos del príncipe pretendiente que no se prestan á una invencion sin objeto.

Habia visitado varios establecimientos públicos, entre ellos la Bolsa de oro y la de acciones. En Nueva-York le sacaron una muela, de cuyas resultas tuvo que conservar cama algunos días.

Las *Novedades* de Nueva-York lamenta que D. Carlos se haya convertido en plagiario del emperador del Brasil en la movilidad de que quiere hacer ostentacion y en el deseo que aparenta de conocer y estudiar aquel país. En todas partes dicen que se le vé. Adula mucho y obsequia á los periodistas para que hablen de su persona, y se presenta siempre acompañado de los que se titulan general Martinez de Velasco, marqués de Ponce de Leon y vizconde de Monserrat.

Se ha recibido este despacho: «Semlin 7.—Tcherniaeff celebró ayer Consejo de guerra en Paratjin. Se dice que ha llegado á Belgrado un comisionado especial de Rusia.—Un polvorin que habia sido construido frente á Alexinat, voló anteayer, muriendo los centinelas que le custodiaban.»

El sábado último, á las cinco de la tarde, se verificó en Barcelona la inauguracion de la elevacion de aguas de los Sres. Grappin, Calvet y Arce y la bendicion de las mismas.

El manantial de donde se saca el agua se halla en el límite de las jurisdicciones de Barcelona y Gracia en la calle del Paseo de San Juan. Sube al depósito por medio de cuatro bombas que funcionan á la vez, elevando cada una de ellas 150 plumas de agua á la altura de 23 metros, alto de la torre. Hay constantemente en el fondo del pozo 13 metros de agua, que disminuye al funcionar la bomba, pero que vuelve á la misma altura al cuarto de hora de estar en quietud el juego de bombas. Estas se mueven por medio de una máquina de vapor de la fuerza de 12 caballos, que con un aparato auxiliar en la caldera se eleva á 16 caballos.

Los Sres. Grappin, Calvet y compañía anunciaron la ceremonia de la bendicion y la llegada y partida de las autoridades, por medio de bombas, cohetes y otros fuegos de artificio.

Nos dicen de Valencia que se nota mucha abundancia de moneda de cobre en quella capital, y que las autoridades deberian evitar se reprodujera lo que aconteció en los primeros días del año actual con motivo de la misma cuestion.

La guardia civil de Valencia aprehendió anteayer á varios criminales, sospechosos de pertenecer á la gavilla de ladrones que hace algun tiempo viene siendo el terror de los vecinos del valle de Albaida.

Los carabineros de la comandancia de Sigüenza han reducido á prision á un famoso criminal.

En una corrida de toros celebrada pocos días há en las calles de Sagunto, resultaron heridos de consideracion dos hombres, cuya vida probablemente no podrá salvarse.

Este hecho no ha impedido que se anunciaran en la misma localidad nuevas corridas de toros para dentro de breves días.

Son muchos los oficiales procedentes de las filas carlistas que han solicitado pasar á Cuba; pero en el ministerio de la Guerra se concede á pocos el pase.

En Roubais se ha verificado una gran fiesta musical, en la que tomaron parte mas de 10.000 músicos franceses y 1.000 belgas. La ciudad estaba iluminada con luz eléctrica. Se calcula en mas de 100.000 el número de personas procedentes de Francia, Holanda y Bélgica que han asistido á dicha fiesta.

La sociedad española de beneficencia de Rio-Janeiro, que tan buenos servicios presta á nuestros compatriotas en aquellos apartados paises, ha socorrido durante el año último á 23 de sus socios con 82.000 rs. aproximadamente; y 12 españoles, no socios, con 25.000 rs., y habiendo asistido los médicos de la sociedad á 46 españoles que no pertenecian á ella.

El capital de esa benéfica asociacion, que preside el distinguido propietario de aquel país D. Miguel Antonio Fernandez, era, en el último balance, de 2.000.000 rs.

Dice un periódico de anoche: «Es tanta la aglomeracion de carruajes que diariamente se observa, en la desembocadura de la calle de Bailén, esquina á la plaza de San Marcial y al paseo de San Vicente, y tanta la velocidad, inevitable muchas veces por los declives del terreno, que no pueden evitarse accidentes como el ocurrido á las ocho de la mañana de hoy. Descendia por la plaza de San Marcial un carruaje particular con toda la velocidad que le permitia la fogosidad de su caballo, y al llegar á la desembocadura de la calle de Bailén, tuvo el conductor que dirigir con una maestria asombrosa su vehiculo por la derecha para no chocar con otro de plaza, que mas bien por la cuesta que por la fogosidad de su caballo, descendia con no menos ligereza; pero en el momento de dirigirse á la derecha, otro carruaje de plaza hizo alto delante del suyo, obligándole á formar un semicírculo, para no estrellarse contra él, sin poder evitar que, por el poco espacio, sus dos ruedas derechos ascendieran por un monton de escombros extraidos de una zanja que han abierto en dicho punto, y perdiendo el equilibrio volcase en el acto, quedando algo contusas cuatro señoras que iban en el coche; pero no tanto que las impidiese hacer á pié su descenso á los baños desde dicho punto.»

Ayer mañana se ha declarado un violento incendio en el almacen de utensilios de Lérida. Al cabo de dos horas de grandes esfuerzos se ha logrado dominarlo sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Tanto las comunicaciones oficiales como las cartas particulares que se reciben de la isla de Cuba, hacen concebir la lisonjera esperanza de que la próxima campaña será definitiva para la conclusion de la guerra que devasta aquella hermosa parte de territorio español.

Los cabecillas de mas nota y prestigio que dirigian la insurreccion han sucumbido ante el empuje de nuestras tropas, y es evidente que el territorio de las Cinco-Villas se halla completamente libre de insurrectos, como ya hemos dicho.

Es necesario que el público se fije en el nuevo carácter de la insurreccion que afecta un espíritu de raza, siendo ya el número de gente de color excesivamente superior al de los blancos que sostienen la rebelion contra la madre patria. Esta circunstancia que afecta á todos los habitantes de la Isla de Cuba contribuirá en alto grado á que la insurreccion termine con el auxilio de los nuevos refuerzos que en el próximo mes de Octubre partirán para dicha Isla.

El estado económico mejora tambien visiblemente, y el último empréstito de 40.000.000 de pesos realizado como ya hemos dicho en condiciones ventajosas, y no como se ha supuesto equivocadamente por

algunos periódicos, influirá para regularizar el curso de las transacciones, rebajando el premio del oro.

Las noticias de Oriente recibidas por el correo son importantes, segun lo dejaban ya presentar las trasmitidas por el telegrafo. Los turcos se han apoderado de Kujashevatz, y no cabe poner en duda este hecho, porque los despachos sérvios y turcos coinciden en dar la misma noticia. Publicamos á continuacion las partes que se refieren á este acontecimiento:

«Constantinopla 6 de Agosto por la tarde (oficial).—Los turcos tomaron ayer la plaza de Gurgussovatz (es la misma que los sérvios llaman Kujashevatz) despues de dos días de combate. La ciudad fué incendiada por los voluntarios. El ejército sérvio ha sufrido pérdidas considerables.

Belgrado 6.—Despues de una serie de combates que han durado cinco días, el ejército sérvio que defendia las alturas de Kujajevatz se ha retirado entre Kujashevatz y Banja. Los turcos no han ocupado todavía á Kujajevatz. No ha habido ningun encuentro por ese lado ni ayer ni hoy.

Por el lado de Ibar los turcos de Sienitza hicieron una salida contra el ala izquierda del ejército sitiador. Los turcos fueron rechazados y obligados á volver á sus líneas, dejando 150 muertos sobre el terreno. Los sérvios tuvieron 30 muertos.

Idem 6.—Hoy el coronel Horvatovitz, despues de una lucha de cinco días alrededor de Tresibaba, ha evacuado á Gurgussovatz, y ocupa anualmente posiciones entre Gurgussovatz y Banja.

Los desquijos privados están conformes asimismo con las anteriores noticias. El corresponsal de el *Paris-Journal* en Semlin dice al citado periódico con fecha del 6:

«El boletin oficial sérvio confiesa esta tarde la toma de Kujajevatz por los turcos: mis informes particulares desde hace tres días me permiten afirmar que el ejército de Tcherniaeff ha sido rechazado al otro lado de Banja, á cinco leguas de Deligrad, cuartel general.

Los turcos son dueños de Banja; el ejército de Leschanin se considera como perdido, hallándose cortadas todas sus comunicaciones. El pánico es grande en Belgrado y se temen grandes desórdenes interiores.»

Al *Journal des Debats* le dice tambien su corresponsal:

«Está oficialmente confirmada la derrota de los sérvios en Kujashevatz. Los turcos persiguen á los sérvios hacia Banja. El ejército de Leschanin se halla muy comprometido. Eyub-Baja marcha sobre Deligrad. Reina gran temor en Belgrado.

Seguimos sin noticias del ejército de Ibar. Ranc Alimpitz ha sido nuevamente rechazado de Bjelina.

Los sérvios habian reunido fuerzas considerables entre Banja, Alexinat y la aldea de Deligrad, que no tiene otra importancia que su situacion en el cruzamiento de los caminos que van de Este á Oeste y de Sud á Norte. Los sérvios tienen además fortificado el camino de Banja á Deligrad.»

El *Standard* de Londres publica tambien los siguientes despachos:

«Kujajevatz, sábado.—El ejército imperial se ha apoderado de Kujajevatz y ha tomado por asalto los reducidos sérvios establecidos sobre la orilla derecha del Timok: despues pasó el rio y entró en la ciudad. Las pérdidas no han sido grandes. La ciudad ha sido incendiada y el valle del Morava se halla ahora abierto.

Nissa, domingo.—Se espera un ataque de frente sobre Zaitschar por todo el ejército de Osman-baja.

Widdin, domingo.—El principal ejército sérvio se halla en retirada, y Zaitschar está ocupada solamente por la retaguardia de los sérvios. Se cree aquí generalmente que la guerra está á punto de terminar, y que habrá ya pocos combates. Sérvia pedirá probablemente la paz.»

De Ragusa anuncian que Mukthar-baja, que se halla encerrado en Trebinje, habia entablado el 5 negociaciones con el príncipe Nicolás de Montenegro, á fin de fijar las condiciones de una capitulacion. Mukthar pide que se le permita retirarse al Austria con armas y bagajes. El príncipe Nicolás no consiente en dejarle pasar sino despues que haya depuesto las armas. Continúan las negociaciones.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado el siguiente importantísimo despacho telegráfico que confirma plenamente lo que hemos publicado ayer y anteayer:

«Pera 8 (27).—Madrid 8 (6:55).—Oficial.—Ministro de Estado Madrid.—Los turcos tomaron el sábado á Kujashevatz, y de sus resultas los sérvios han abandonado á Saisgar (ó Saischar), retirándose á su segunda línea de defensa.—Conte.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Guerra.—Dos decretos admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Girona al brigadier

D. Pedro Arbeleche y Apat, y nombrando para dicho cargo al brigadier D. Ramon Lopez Claros.

Una órden absolviendo libremente al comandante D. Federico Rodriguez Moya, por no hallarse comprendido el delito de que se le acusa en el art. 118, título 10, tratado 8.º de las reales ordenanzas.

Gobernacion.—Un decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Alcira, en atencion al aumento de su poblacion, industria y comercio.

Ultramar.—Un decreto declarando á la compañía *Cuba submarine telegraph* encargada del establecimiento y explotacion del cable submarino de Santiago de Cuba á la Habana, sujeta en un todo al decreto de concesion de 31 de Diciembre de 1869.

Otro autorizando al ministerio del ramo para contratar sin las formalidades de subasta el trasporte de los 20 batallones con sus correspondientes jefes y oficiales, y un regimiento completo de caballeria con su equipo y montura, con destino al ejército de la Isla de Cuba.

Hacienda.—Una órden dictando reglas para la formacion de los escalafones generales de dicho ministerio, con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 de la ley de presupuestos del actual año económico.

Fomento.—Una órden declarando improcedente la alzada interpuesta por el licenciado D. José Fernandez de la Hoz, á nombre de D. Isidoro Maria de Vargas, conde de los Corbos, en el expediente sobre expropiacion de una parte de la dehesa *La Pintada* para el ferro-carril de Sevilla á Jerez.

VARIEDADES.

A ORILLAS DEL MANZANARES.

Las costumbres se pierden; vivimos en pleno cosmopolitismo; y no hay tipos, ni trajes nacionales, ni canciones populares, ni aire del país.

Esto oimos decir todos los días, y mirado así, á la ligera, casi nos parece verdad. El mismo curioso *parlante* se veria hoy algo apurado si de nuevo pensara escribir aquellos preciosos artículos en los que tan gráficamente nos pintaba *Las ferias de Madrid*, *El retrato y Pan y toros*, *Santiago el verde* ya no existe; nadie recuerda *Siquiera*, *La misa de San Gerónimo*, y la misma romería de San Isidro apenas si conserva algo de lo que era hace veinte años.

El Rastro, la Casa de vecindad y otra porcion de cuadros de costumbres que Madrid tenia como cosa propia, y que le caracterizaban, han cambiado por completo de fisonomía, y la generacion que nos precedió, no reconoceria en lo que hoy es el mercado general á la antigua plaza de la Cebada; ni en esa mole pesada, fea, simétrica, angulosa y maciza como una prision, podria figurarse la alegre Casa de vecindad con sus disputas, sus bailes y su chismografía.

Por eso decimos que casi tienen razon los que exclaman de vez en cuando: «Las costumbres se pierden; pero nosotros, que por carácter somos observadores, hemos visto un punto, quizá uno solo, en el que lo gráfico, lo puramente típico se conserva; ese punto es *El Manzanares*. En sus arenosas orillas existe aun algo de aquello que Mesonero Romano nos describió con tanta gracia, y Velazquez pintó con tanta verdad. No poseemos ni la pluma del primero, ni la paleta del segundo; pero si la voluntad sirve de algo, en este caso la tenemos, y vamos á probarlo, procurando delinear un boceto, ya que no podamos hacer un cuadro acabado de lo que son las orillas del Manzanares y lo que se conserva en ellas de las antiguas costumbres.

El progreso nada ha tenido aun que ver con este venerable simulacro de rio, en el que todo abunda menos el agua. El famoso Puente-Verde que le atraviesa, y por el cual se pasa desde la orilla principal, ó sea la que mira á Madrid, á la renombrada Pradera del Corregidor, y á la no menos conocida Fuente de la Teja, es el mismo. Sus traviesas careomidas, sus tablonés mal seguros y su barandilla eternamente pintada de verde, podrian contarnos la historia de seis ú ocho generaciones de madrileños que le han atravesado una ó dos veces cada año para solazarse en la antedicha Pradera del Corregidor.

Los tinglados cubiertos de viejas esteras, los tenderos formados con estacas ó espárragos y cuerdas de esparto, jaretas, los cajones y bancas en donde se embuten diez ó doce horas diarias las pobres lavanderas; las casetas en donde se hace la colada y se deposita la ropa durante la noche; las tinajas y cubas de madera para el recuelo, todo esto lo reconoceria el mismo *Francisco Juara*, si resucitase de repente y volviera á ejercer su primitivo oficio de hostelero en el Cubo de la Almudena, ó el festivo D. Francisco de Quevedo si le fuera permitido renovar sus correrías diurnas y nocturnas por los alrededores de la Virgen del Puerto.

Las sucias linfas del arenoso *Manzanares*, mas milagrosas que las claras aguas del *Jordan*, limpian hace siglos las manchadas

ropas de los habitantes de esta muy noble y muy heroica villa, sin que ellas hayan logrado purificarse jamás, y lo prodigioso está en que el lavado echen tales aguas y con tales condiciones es magnífico, esplendente, y nada hay que iguale en blancura á una camisola lavada en el Manzanares entre arena e inmundicia; quizá por esto el progreso no se ha tomado la molestia de visitar este famoso río que mereció inspirar á Góngora en sus buenos tiempos y cuando aun se le comprendía.

Tan tradicionales como el río y sus accesorios son los oficios de lavandera y amo de casilla. Podrá la hija de la primera, cuando todavía joven, aprender otro oficio cualquiera; pero á la muerte de su madre heredará la parroquia y se hará lavandera, y el mismo camino seguirán sus hijas si las tuvieren, y si fueren hijos sus nueras y sus nietas. Con esta tradición constante se comprende que la fisonomía de las orillas del Manzanares haya variado tampoco.

En vano será buscar en su largo trayecto ni un solo rasgo que acuse las innovaciones del progreso. Los lavaderos de pila, las máquinas jabonadoras, el agua acidulada para apresurar el blanqueo, los caños de agua caliente para el invierno, los tendedores cerrados y cubiertos para los días lluviosos, y otras mil ventajas introducidas por los adelantos modernos podrán estas mejoras haberse adoptado en Barcelona, Sevilla, Valladolid, Segovia y otras muchas partes en donde, á falta de ellas, tienen agua en abundancia, y si se quiere no eran tan necesarias; pero no en Madrid, en donde la ropa de seiscientos mil almas se lava en unos cuantos arroyos que, reunidos, no merecían nunca el nombre de río: precisamente en esto está el mérito de la constancia, el poder de la costumbre; por eso hemos dicho al comenzar que aun queda algo que tiene su fisonomía propia; este algo son las orillas del Manzanares, y por eso hemos querido antes de comenzar lo que verdaderamente ha de componer este artículo, hacer una ligera reseña del estado en que se encuentran los componentes del cuadro que intentamos trazar ó á lo menos bosquejar.

II. Figúrenos una mañana del hermoso mes de Mayo; aun no quema el sol, ni tampoco hace ese irio glacial que *huela las palmas* como vulgarmente se dice. Por eso las mujeres que van llegando tienen gana de charlar y lo hacen de muy buena voluntad.

Es martes, día en el que comienzan sus faenas las lavanderas de oficio, y en el que también bajan á lavar sus ropas las artesanas que no quieren, ó no pueden pagar el lavado; á estas últimas las señalan las primeras con el gráfico epíteto de *talagueras*.

—Fulana, dice una vieja Náyade del Manzanares á otra no menos anciana y arrugada compañera: Fulana, *arrepárate* y qué *guena* ropa. *Ma salió* una casa nueva de una comandante en donde yo no sé si habrá señor, porque camisolas ni calzoncillos no *man* *dao* ni uno; pero lo que es *faralares* no faltan; ¡qué enaguas, qué batas, chieca, la *mar!* Pues ¿y *chambras*, y *peinadores*? no digo nada. Mira, mira qué paños de tocador. ¡Oalla! ¿Y esto, qué será? pues...

Entonces muestra algo que no conocen, pero que las hace reír largamente y hacen pocos comentarios. Este diálogo se repite algo más allá, en otra forma y terminado de otra manera; todo se comenta; un encaje

desgarrado, un pañuelo tinto en sangre, un vestido manchado de vino suelen revelar un drama, una tragedia y una orgía, y la ruda imaginación de la lavandera no siempre se equivoca en los comentarios.

III. Pero las horas pasan, el trabajo comienza, el sol sube lentamente hácia el cénit y las escenas adquieren mas animacion, mas vida. Mil voces discordantes entonan á la vez cantares, estribillos y tonadas diferentes. Las figuras de este inmenso cuadro están todas en movimiento; unas lavan, otras tienden, aquella está comiendo, mientras ésta da el pecho á un niño y á la vez da vuelta á las piezas de ropa que tiene á su lado.

Por entre los estrechos senderos que se cruzan en mil direcciones distintas, pasan de cuando en cuando los vendedores de agua, de pan, de frutas y de otros cien artículos, que son para aquel sitio de primera necesidad. En una hora dada llega también el momento de diversion. Los músicos ambulantes no echan en olvido las orillas del Manzanares, y llevan hasta allí sus melodiosos instrumentos, para que las niñas se solacen. El ciego, con su perro y su guitarra, es casi un amigo, ó por lo menos un conocido, una visita diaria. El toca, ellas bailan algunos minutos, luego le dan las sobras de la comida, le pagan un vaso de vino y terminado el concierto vuelve el trabajo.

IV. El día sigue avanzando, el sol desciende hácia el ocaso, el cuadro continúa tan animado como algunas horas antes; pero como le miramos desde un punto de vista diferente, presenta otro colorido, otras tintas. Alegres grupos de muchachas charlan, ríen, cantan y bromean como locas: son criadas de servicio que bajan al río uno ó dos días á la semana para *economizar* á sus amos el gasto de la lavandera; ¡pobres amos! y qué cara suele salirles la tal economía.

Por de pronto, rara es la semana que no se pierde alguna prenda de ropa (siempre de las mejores), y luego ¡qué cuentas! ¡gran Dios! cuartos para la banca, cuartos para el tendadero, cuartos para el recuelo, cuartos para que un chico baje y suba el talego, cuartos para agua, para alfileres, el jabón y la merienda. Nada, lo dicho, la *economía* queda reducida á cero. Pero volvamos al grupo; cada moza deberá multiplicarse por dos, ella y su novio, que suele ser un soldado de la guarnición. Una vez terminada la tarea, baile al canto, se merienda primero en amor y compañía, y despues se juega y se baila hasta la hora de retirarse, que es siempre la puesta del sol. Pero momentos antes, ¡qué cuadro tan gráfico presentan las orillas del Manzanares! Como el ruido es mucho y discordante, nuestros nervios no pueden resistirlo de cerca; retirémosnos un paso y podremos apreciar mejor los detalles que la proximidad confunde fácilmente.

Hay mas, el agua que casi habíamos olvidado, á pesar de hallarnos á las orillas de un río, el agua huele mal, está espesa, viscosa, cargada de jabón y de inmundicia y esta es otra razon muy poderosa para que tomemos distancia; de lejos los rayos del sol hieren oblicuamente los seis ú ocho arroyuelos que forman el río, y al reflejarse en ellos les hace brillar como si fueran cintas de plata que diria un poeta. Los árboles muestran sus copas cimbreantes, coronadas de verde follaje. El suelo manchado aquí y

allá por algunas matas de verdura (ortigas y malva) ofrece de lejos el aspecto de un hermoso mosaico. Los tendedores presentando sus banderas de mil colores, tantos como son las piezas de ropa que sostienen las *jarretas* y los *espárragos*, acaban de dar carácter al panorama; y por último, lo que antes hemos dicho, los alegres grupos de sirvientas y soldados, de niñas y pilluelos. Los mozos de cuerda que bajan y suben los sacos, los vendedores que se retiran, las lavanderas que se llaman unas á otras, aquí que ríen, allí que bailan, mas allá que disputan; los chicos que lloran, los perros que ladran y el agua que no corre, que no tiene murmurio, que casi y sin casi desaparece detrás de todo el conjunto de seres y objetos que hemos citado. Hé aquí lo que constituye el cuadro que hemos procurado bosquejar y que bautizamos de nuestra propia autoridad con el título de *Orillas del Manzanares*. Sin vanidad creemos, que, si no por lo bueno, por lo verdadero y por lo poco que ha variado, le reconocería según hemos dicho al comenzar, el mismo D. Francisco de Quevedo. No todas las costumbres se van, no á todas partes llega el progreso. Que esto sirva de consuelo á los que lamentan que lo antiguo se pierda, á los que apedreaban las locomotoras y reniegan de las máquinas.

SOFÍA TARTILAN.

GACETILLA.

Durante el día de ayer fueron detenidas en Madrid 57 personas por las causas siguientes:

Cuatro hombres por mendicidad, uno por conato de robo, 21 y 15 mujeres por riña y escándalo, cinco hombres y una mujer por embriaguez, tres y una por heridas, cuatro y una por hurto, y una por faltas gubernativas.

Sin novedad en los distritos del Hospital, Universidad, Hospicio y Audiencia.

Ayer tarde, un vecino de la casa núm. 12 de la calle del Bastero, que padecía enagenacion mental, intentó suicidarse, arrojándose por la ventana del cuarto. Afortunadamente el piso era bajo, y solo se causó algunas contusiones en la cabeza.

Otro señor que padece igual enfermedad llamó ayer la atención pública en la calle de Alcalá, á las diez y media de la mañana, paseándose con toda franqueza en ropas menores, y manifestando que el calor era insoportable. Los guardias de orden público le acompañaron á su casa.

En una cacharrería de la Corredera Alta, núm. 2, hubo ayer un principio de incendio, por haberse derramado el petróleo de una lámpara.

Sufrieron algunas quemaduras el dueño de la casa y una hija suya.

Dos dependientes de la fábrica de azucarillos de la calle de Fomento, núm. 40, extrajeron, durante la ausencia del dueño, dos sacos de azúcar, próximamente 10 arrobas; que fueron recordadas en una tienda de ultramarinos de la Corredera de San Pablo, á donde los habían ido á vender los citados dependientes. Estos han sido reducidos á prisión.

En la calle Imperial, núm. 22, fué anoche sorprendido y preso un individuo que estaba abriendo con ganza el cuarto 4.º, en los momentos en que los inquilinos del mismo no estaban en casa.

Ante anoche á las dos, al pasar un su- geto por la travesía de las Vistillas, acompañado de una mujer, fué acometido por un hombre desconocido que le dió dos puñaladas dejándole gravemente herido. El agresor no fué capturado.

BANCO DE ESPAÑA.

Por reales decretos, fechas 4 del actual, insertos en la GACETA de 7 del mismo, ha sido autorizado el Banco para negociar por cuenta del Tesoro público 580 millones de pesetas en obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio último.

Estas obligaciones, de 500 pesetas cada una, se hallan divididas en dos series, una importante 330 millones de pesetas, domiciliada en España, que se titula serie interior, y otra en el extranjero por 250 millones de pesetas, que se denomina serie exterior.

Para llevar á efecto la negociacion de las mencionadas obligaciones, el Consejo de gobierno del Banco ha acordado las disposiciones siguientes:

1.ª La suscripcion á la serie anterior se abrirá el 16 del corriente en las oficinas centrales del Banco y sus sucursales y comisionados en provincias, y quedará cerrada en 19 del mismo mes.

2.ª En los cuatro dias que estará abierta la suscripcion se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, y además el día 19, último de suscripcion, se admitirán también aquellos desde las ocho á las doce de la noche.

3.ª Desde el día 14 se hallarán en el Banco á disposicion del público los ejemplares en que han de hacerse dichos pedidos.

4.ª En atencion á que de los 250 millones de pesetas de la serie exterior el Tesoro tiene ya colocada en firme y en el concepto de irreducible la suma de 158.525.000 pesetas, la suscripcion que el Banco admite por cuenta del referido Tesoro será solo por 91.475.000 pesetas, capital nominal que restan para el completo del importe de la serie exterior.

5.ª Los pedidos por las expresadas 91.475.000 pesetas se harán en los mismos dias designados para la serie interior directamente al Banco, ó se entregarán á los corresponsales de este, los Sres. Rothschild hermanos, de Paris, para que los remitan al citado establecimiento.

6.ª Los resguardos provisionales canjeables en su dia por las obligaciones de la serie exterior serán entregados á los suscritores á su eleccion en Madrid por las oficinas del Banco, ó en Paris por sus corresponsales, y en este último caso con el timbre prescrito por la legislacion francesa.

7.ª El pago de las obligaciones de ambas series se verificará con arreglo á lo que disponen los artículos 7.º y 8.º respecto á la interior, y 11 y 12 respecto á la exterior, de los reales decretos de 4 del actual.

8.ª Los pagarés y letras del tesoro que se apliquen al pago de obligaciones de dichas series serán endosados en esta forma:

Al Tesoro público. «Valor en cuenta de la suscripcion de obligaciones de la serie (interior ó exterior) creadas por la ley de 3 de Junio último.»

9.ª Los resguardos de garantías depositados en el Banco de España se

acompañarán á los respectivos pagarés endosados á favor del mismo establecimiento.

10. Los valores que se hallan afectos en concepto de garantía á las letras expedidas á cargo de la comision de Hacienda de España en Paris se entregarán en la misma comision ó en el Tesoro, á voluntad de sus tenedores. En el caso de que prefieran entregar los resguardos que tengan expedidos por el Banco de Francia, acompañarán á aquellos un poder extendido con las condiciones establecidas por el propio Banco á favor del vicepresidente de la comision de Hacienda de España en Paris D. Juan del Peral.

11. Los pagarés del Tesoro y las letras á cargo de la comision de Hacienda de España en Paris que se reciban por el 20 por 100 que ha de acompañar á los pedidos se admitirán á reserva de entregar las garantías que les están afectas luego que se avise á los interesados la cantidad que les haya correspondido.

12. La entrega prévia de las garantías será requisito necesario para que las letras y pagarés se admitan en pago de los plazos de la suscripcion que vencen en Setiembre y Octubre.

Madrid 9 de Agosto de 1876.

El Vicesecretario,

JUAN DE MORALES Y SERRANO.

Desde el día de mañana se satisfarán los intereses correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio de 1875 de los bonos del Tesoro de la primera y segunda emision depositados en las Cajas de este establecimiento.

Madrid 9 de Agosto de 1876.

El Vicesecretario,

JUAN DE MORALES Y SERRANO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Agosto de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 13'25 1/2.

El 3 por 100 exterior, á 13'55.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, de la segunda emision á 57'25.

Idem, id. segunda emision á 57'25.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 23'00.

Acciones del Banco de España, á 182.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'30-35.

Paris, á 8 dias vista, 5'05.

ESPECTACULOS.

PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía Arderías).—A las nueve.—Ejercicios por el príncipe negro Ben-Ali.—Doña Rita Gail de Patrizio.—Ejercicios por el conde Patrizio.—Baile.—Palomo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El *marsellés*.—La *jaula de locos*.—Baile.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*Dos brachas en seco*.—*El vizconde*.—*Una aventura en Siam*.—*El juicio final*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas, y por última vez la compañía árabe de Beni-Zoug-Zoug, que se compone de 30 personas, la familia Castagna y el clown Billy-Hayden.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

lento vulgar, hasta tal punto de que no sepa comprender mi posicion?

—Señor, siempre he visto que en las posiciones desesperadas es cuando estallan de repente los grandes cambios de fortuna.

—Gracias, conde, es muy hermoso encontrar razones como el vuestro, es decir, bastante confiados en Dios y en la monarquía, para no desconfiar jamás de una fortuna régia por muy bajo que haya caído. Desgraciadamente vuestras palabras, querido conde, son como esos remedios que se llaman soberanos, y que sin embargo, no pudiendo curar mas que las llagas curables se estreñan contra la muerte. Gracias por vuestra perseverancia en consolarme, conde; gracias por vuestro recuerdo; pero ya sé á qué atenerme en este punto. Nada me salvará ya. Estoy tan convencido de ello, amigo mío, que tomaba el camino del desierto con mi viejo Parry y volvía á saborear mis punzantes dolores en ese miserable retiro que me ofrece la Holanda. ¡Allí, creedme, conde, todo acabará muy pronto, pues vendrá la muerte á pasos acelerados, tantas veces llamada por este cuerpo que roe al alma, y por esta alma que aspira á los cielos!

—V. M. tiene una madre, una hermana y hermanos: V. M. es el jefe de la familia y debe pedir á Dios una larga vida, en vez de pedirle una próxima muerte: V. M. está proscripto y fugitivo; pero tiene un derecho, y debe aspirar á los combates y á los peligros, y no al reposo del cielo.

—Conde, dijo Carlos II con una sonrisa de indefinible angustia; ¿habeis oido decir jamás que un rey haya reconquistado su reino con un servidor de

—¿Creeis tal vez que debia esperarme esa negativa? dijo el rey, que habia notado ese movimiento.

—Ese era en efecto mi pensamiento, señor, replicó respetuosamente el conde; yo conozco muy á fondo á ese italiano.

—Entonces me resolví á llevar las cosas al último extremo y saber al instante la última palabra de mi destino, y dije á mi hermano Luis que para no comprometer ni á la Francia ni á la Holanda, yo tentaría la fortuna por mi mismo en persona, como ya lo he hecho, con doscientos caballeros, si queria dárme los, y un millon, si queria prestármelo.

—¿Y qué, señor?

—¿Qué!... en este momento siento una cosa extraña, que es sin duda la satisfaccion de la desesperacion. Hay en ciertas almas, y acabo de conocer que la mia es de este número, una satisfaccion real en la seguridad de que todo está perdido, y que por último ha llegado la hora de sucumbir.

—¡Oh! espero, dijo Athos, que V. M. no ha llegado todavía á tal extremo.

—Para decirme eso, señor conde, y para pretender reanimar la esperanza de mi corazon, es preciso que no hayais comprendido bien lo que acabo de decirlos. He venido á Blois, conde, para pedir á mi hermano Luis la limosna de un millon, con el cual tenia la esperanza de restablecer mis negocios, y mi hermano Luis me lo ha negado. Ya veis como todo está perdido.

—¿V. M. me permitirá que le responda con un parecer contrario?

—¡Cómo! conde, ¿me conceptuais como á un ta-

—Amigo mío, le preguntó, vuestro amo, el señor conde de la Fere, ¿habita en estas cercanías?

—Aquí, respondió Grimaud señalando con su brazo estendido hácia atrás la verja de la casa blanca y encarnada.

—¿Y está en casa en este momento el señor conde de la Fere?

—A lo último, en los castaños.

—Parry, dijo el rey, no quiero perder esta ocasion tan preciosa para mi de dar las gracias al caballero á quien mi casa debe tan raro ejemplo de generosidad y de sacrificio. Tened mi caballo, amigo mío, os lo ruego.

Y poniendo la brida en manos de Grimaud, entró el rey solo en casa de Athos, como un igual en casa de su igual. Carlos habia comprendido aquella explicacion tan concisa de Grimaud, á lo último, en los castaños; dejó, pues, la casa á la izquierda, y marchó recto hácia la calle de los árboles designada. La cosa era fácil, pues la cima de estos grandes árboles, ya cubiertos de hoja y de flores, sobresalía á la de todos los demás.

Al llegar á los ramos, unas veces luminosos y otras sombríos, que manchaban el suelo de esta calle de árboles, según los caprichos de sus bóvedas mas ó menos hojosas, el príncipe distinguió á un caballero que se paseaba con los brazos á la espalda y que parecia sumergido en una tranquila reflexion. Sin duda alguna Carlos se habia imaginado muchas veces cómo era aquel caballero, porque sin vacilar lo mas minimo se fué derecho á él. Al ruido de sus pasos el conde de la Fere alzó la cabeza, y viendo á un desconocido de aspecto no-

